

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA - SUBSECCION A

BOGOTÁ D.C. Agosto 25 de 2023

RADICACIÓN: 25000-2337-000-2019-00332-00

DEMANDANTE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP - E.A.A.B. ESP

DEMANDADO: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

*En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) MARCELA ZULUAGA VÉLEZ (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone **RECURSO DE REPOSICIÓN EN SUBSIDIO QUEJA** contra la providencia del 9 de agosto de 2023.*

Empieza traslado: Agosto 28 de 2023

Vence traslado: Agosto 30 de 2023

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario